



San José de Cúcuta, mayo 26 de 2025

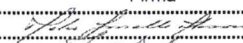

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FRONTERAS DE CORPONOR

HACE CONSTAR:

Que, el componente PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE “GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA”, el cual hace parte de la actividad 6.1.1.1.1 FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO GENERACIÓN Y CONSULTA DE INFORMACIÓN ESPACIAL AMBIENTAL, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión dentro del proyecto: 6.1.1 DESARROLLO E INNOVACIÓN AMBIENTAL, radicado con el código: 6.A.1.B.1-17, además está contemplado en el programa PGAR: 6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE y en el Programa Plan de Acción: 6.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.


MELVA YANETH ALVAREZ VARGAS

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Melva Yaneth Álvarez Vargas	Subdirectora, Planeación y Fronteras	
Elaboró	Jorge Armando Gómez Peñaranda	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

CONSECUTIVO: 45803-6.1.1.1.1 / 4